

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE
TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD
ANÓNIMA DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Ambato, a los Treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas, en la sede social de La Compañía, ubicada en las calles Las Ubillas 01-122 y Los Maracuyás de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA: Doctor Patricio Sharif Salman Endara, con cédula de ciudadanía número 1700527243, propietario de diez mil seiscientos tres acciones (10603), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778485, propietaria de tres mil setecientos noventa y nueve acciones (3799), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la señorita María Francesca Salman Villacís, con cédula de ciudadanía número 0954320099, propietaria de tres mil setecientos noventa y ocho acciones (3798), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1101913554, propietario de una acción (1), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor Milton Rafael Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778493, propietario de una acción (1), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión con cédula de ciudadanía número 1100019379, propietaria de Once mil setecientos sesenta y siete acciones (11767) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la Compañía TRANSALIA con RUC 1890153999001 debidamente representada por la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión propietaria de treinta acciones (30) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; encontrándose presente el Noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99 %) del capital social de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en (30.000) Treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

La señora Nely Marianela Jaramillo Carrión, indica que la acción vendida por ella al señor Edgar Raimundo Cifuentes Flores con C.C. 1000731867, no llegó a realizarse la compra-venta de la misma por tanto está siendo revertida a su propiedad original.

La señora Nely Marianela Jaramillo Carrión mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General ordinaria de Accionistas, y con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de quórum.**
- 2.- Informe de la señora Gerente General.**
- 3.- Estudio del estado financiero de la Empresa.**
- 4.-Informe de la señora comisario revisor.**
- 5.-Aprobación de los documentos puestos en consideración.**
- 6.- Destino de las utilidades.**
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.**

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas y el orden del día propuestos, son aprobados por unanimidad. Se deja constancia que la notificación para la realización de la presente reunión la hizo por teléfono la señora Gerente. Actúan como Presidente el señor Patricio Sharif Salman Endara, y como Secretaria la Gerente General de la

Compañía, señora Nely Marianela Jaramillo Carrión. El señor Presidente de la compañía declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el punto uno:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE QUORUM: Por Secretaría se informa que está presente el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento del capital de la Compañía. El señor Presidente toma la palabra y da la bienvenida a todos los señores Accionistas, deseando lo mejor y la alegría de estar nuevamente reunidos.

El señor Presidente dispone que se trate el punto dos:

PUNTO DOS.- INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL.- La señora Gerente toma la palabra e indica que en este año de acuerdo con los informes que reposan en las manos de cada uno de los asistentes, se observa que la facturación en relación al año anterior se ha incrementado casi en un cien por ciento debido a nuestro ingreso en la Compañía TONI S.A. lo que nos ha beneficiado grandemente. Se observa además que nos sometimos a la auditoría de BASC en el mes de junio y fuimos aceptados sin problema alineando nuestro actuar dentro de seguridad a todo nivel. Nos sometimos además a otra auditoría internacional con ECOVADIS de SMETA cuatro pilares en la que fuimos aprobados y nos presentamos a la licitación convocada por Nestlé Ecuador S.A. sobre el transporte de carga seca por todo el Ecuador en el que llegamos por primera vez en dicha institución a firmar un Contrato de Prestación de Servicios de Transporte.

PUNTO TRES.- ESTUDIO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA: Por Secretaría se procede a dar lectura del estado financiero de la empresa, y se anota que en los índices de endeudamiento de la empresa es muy bajo.

PUNTO CUATRO.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIO REVISOR: La señora Comisario Revisor dirige la palabra a la Asamblea y agradece a todos los miembros administrativos de la misma por la colaboración que le han brindado durante el presente año, que toda la documentación y libros de la Empresa están bien llevados tanto el de actas como el de acciones y accionistas i que además en lo que respecta al impase con el señor Edgar Raimundo Cifuentes Flores se encuentran ya los documentos subidos al sistema de Super Intenedencia de Compañías para su reversa total, puesto que comprobado no se realizó ninguna erogación económica y tampoco ninguna acción dentro de dicha persona dentro de la empresa, lo que queda sentado para los fines consiguientes.

QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS: Se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la Señora Gerente General y de la señora Comisario Revisor, mismos que una vez escuchados se pone en consideración de los señores accionistas. El señor Milton Rafael Salman Jaramillo toma la palabra e indica se aprueben por unanimidad, apoyado por la señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo, se eleva a moción para ser aprobados. Se pone en consideración de la Asamblea y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLOS POR UNANIMIDAD.**

SEXTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES: El señor Milton Rafael Salman Jaramillo propone se repartan las utilidades del presente año, es apoyado por el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo, se eleva a moción. Se pone en consideración de la Asamblea y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

SÉPTIMO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCIÓN: El señor Presidente propone un receso de veinte minutos para la elaboración del presente documento.

Se pone a consideración de los señores socios el presente documento, siendo leído por Secretaría y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLO POR UNANIMIDAD**, sin ninguna enmienda.

Se procede luego a firmar en unidad de acto con la señora Gerente Secretaria, siendo las diecisiete horas del día 31 de marzo del año dos mil dieciocho.



Patricio Sharif Salman Endara.
SOCIO ACCIONISTA.



FRANCISCO XAVIER SALMAN JARAMILLO
SOCIO . ACCIONISTA.



MILTON RAFAEL SALMAN JARAMILLO.
SOCIO-ACCIONISTA.



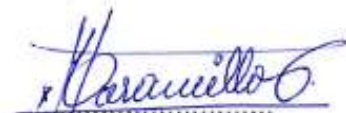
VIVIANNA PATRICIA SALMAN JARAMILLO.
SOCIA ACCIONISTA.



MARIA FRANCESCA SALMAN JARAMILLO.
SOCIA ACCIONISTA.



NELY MARIANELA JARAMILLO CARRION.
GERENTE SECRETARIA.



TRANSALIA.
SOCIA ACCIONISTA,